

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP** a fecha **27 de febrero de 2025, hora 22:05:47** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
Estado	ACTIVO
Nit	900475460:8
Representante Legal Actual	JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ
Código CGN	923272420
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2024	Enero - Diciembre	28/02/2025	27-feb-25 18:49:55	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4563066
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 18:49:55

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,94
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Entidad aprobó y adoptó la versión 4 del Manual de Políticas contables con la resolución 558 del 28-06-2024 y Mediante resolución 1219 del 18-12-2024 aprobó la versión 8 del Manual Financiero publicadas en O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI-Documentación-Gestión financiera.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas Contables se encuentran publicadas en la herramienta de apoyo al SIGI y en O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI-Documentación-Gestión financiera, mediante correo de comunicaciones se socializan las actualizaciones de la documentación. En el área financiera se realizan socializaciones internas de cada una de las actualizaciones.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son aplicadas en el desarrollo del proceso contable por cada una de las áreas.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables establecidas por la entidad responden al marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, de acuerdo a la resolución 533-2015 y sus modificaciones de la CGN.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables establecidas en la Entidad propenden por la representación fiel de los hechos económicos presentados en la información financiera.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad cuenta con el procedimiento acciones de mejoramiento aprobado el 20-09-2022 y formato de acciones de mejoramiento aprobado el 22-07-2019, mediante los cuales se presenta el proceso de seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas, externas e informes de ley.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Mediante la reunión de cierre de auditoría la Oficina de Control Interno informa el procedimiento que se debe llevar a cabo en caso de requerirse plan de mejoramiento, en la herramienta de apoyo al SIGI y O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI se encuentran publicados los lineamientos establecidos para desarrollar estas actividades.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	De acuerdo con lo indicado en el procedimiento de acciones de mejoramiento, la Oficina de Control Interno realiza de manera periódica el seguimiento a los planes de mejoramiento y genera un informe con los resultados, el cual es enviado a los responsables de los procesos y a la Dirección General.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Entidad cuenta con Manual Financiero, Contable, Políticas contables, Gastos Reservados, Contratación, Bienes y Almacén, Procedimientos de cadena financiera, Informes periódicos contables, conciliaciones bancarias y otros, documentos que permiten y definen el flujo de información desde y hasta financiera para una adecuada presentación de los hechos económicos.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos se encuentran publicados en la herramienta de apoyo al SIGI y en O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI, de igual manera mediante correo de comunicaciones se socializan a todos los servidores las actualizaciones de las políticas establecidas en la entidad.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Dentro de los manuales, procedimientos, instructivos y formatos se identifican los documentos necesarios e idóneos mediante los cuales se deben reportar los hechos económicos al área contable.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se cuenta con Manual Financiero, Contable, Políticas contables, Gastos Reservados, Contratación, Bienes y Almacén, Procedimientos de cadena financiera, Informes periódicos contables, conciliaciones bancarias e instructivos y formatos que facilitan la aplicación de las políticas financieras establecidas en la entidad.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El manual de Bienes y Almacén actualizado a la versión 9 mediante resolución 919 del 27-09-2024 genera parámetros para la identificación de los bienes de la entidad y también se cuenta con herramienta para control de activos donde cada bien se individualiza al momento del ingreso.	1,00	

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4563066
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 18:49:55

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El manual de bienes y almacén se encuentra publicado en la siguiente ruta O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI-Documentación, a la que tienen acceso los servidores de la Entidad, de igual manera el área realizó socializaciones de las actualizaciones que tuvo el manual en la vigencia 2024.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se verifica la individualización de los bienes mediante las revistas aleatorias del almacén general, bodega de armamento, toma física total de los bienes en el almacén general, revista total y aleatoria de activos fijos en servicio, actividades que son desarrolladas de manera mensual, semestral y anual por servidores del Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El manual contable y manual financiero establecen procedimientos y formatos necesarios para la elaboración de las conciliaciones bancarias, activos fijos, gastos reservados y tributaria e incapacidades con el fin de lograr una adecuada identificación y medición de los hechos económicos.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Oficina de Planeación informa las actualizaciones a la documentación (manuales, procedimientos, instructivos y formatos) mediante correo de comunicaciones, de igual manera esta documentación se encuentra publicada en herramienta de apoyo al SIGI y en O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI, con acceso a todos los servidores públicos.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La verificación de la aplicación se realiza mediante las evidencias de los controles definidos en el mapa de riesgos del proceso y los seguimientos a gestión por dependencias desarrolladas por la Oficina de Control Interno, la periodicidad y los formatos de las conciliaciones se encuentran definidas en cada uno de los manuales, procedimientos e instructivos.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta con el Manual específico de funciones V16, actualizado con resolución 1141 del 29-11-2024 donde están establecidas las funciones y definidos los roles y responsabilidades para cada servidor. Los aplicativos usados permiten identificar la trazabilidad de quien elaboró y aprobó los documentos, individualizando y segregando la responsabilidad en cada uno de ellos.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos se encuentran publicados en la herramienta de apoyo al SIGI y en O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI donde pueden ser consultados por los servidores y las funciones son notificadas a cada servidores público.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Los documentos generados por el área financiera, muestra quien elaboró y quien aprobó cada documento, y cada aplicativo permite la segregación por nivel de responsabilidad de las acciones realizadas dentro de este.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Dentro del manual de políticas contables y el Manual financiero se definen lineamientos para la presentación oportuna de la información financiera. De igual manera, la Contaduría General de la Nación emitió el instructivo No 001 del 16-12-2024 impartiendo instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2024-2025 y el reporte de información a la CGN.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se emitió comunicación interna 3-2024-6698 del 29-11-2024 con los aspectos a considerar para el cierre vigencia 2024 y apertura 2025; los Manuales, procedimientos e instructivos se encuentran publicados en la herramienta de apoyo al SIGI y O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI lugar donde pueden ser consultados por los servidores de la Entidad.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Durante la vigencia 2024 se dio cumplimiento a las directrices establecidas por la CGN y el Ministerio de Hacienda a través de la administración SIIF Nación y se realizó presentación oportuna de la información financiera.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables y el Manual Financiero se establecen las actividades que se deben realizar para una presentación oportuna de la información financiera, también el 29-11-2024 mediante comunicación interna 3-2024-6698 se emitieron directrices a tener en cuenta para el cierre financiero 2024 y apertura 2025.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El manual de políticas contables y financiero se encuentran publicados en la herramienta de apoyo al SIGI y O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI, para consulta de todos los servidores, la comunicación interna No 3-2024-6698 tiene aspectos a considerar para el cierre financiero 2024 y apertura 2025, enviada a los responsables de los procesos de la entidad.		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4563066
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 18:49:55

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumplen con las directrices comunicadas en el oficio 3-2024-6698 para el cierre contable 2024, el día 13-02-2024 se transmitió el reporte de la información contable con corte a 31-12-2024 a través de la plataforma CHIP.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Manual de Bienes y Almacén, menciona que se deben realizar inventarios físicos mensuales y aleatorios a los bienes en bodega, toma física y aleatoria a los bienes en servicio y conteo físico general de los bienes e indica que se debe conciliar el estado de propiedades, planta y equipo en forma mensual con las cifras del balance.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Bienes y Almacén se encuentra en la ruta O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI para ser consultado por todos los servidores de la entidad.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se realizan revistas aleatorias, toma física total de bienes en el almacén, bodega de armamento, revista total y aleatoria de activos en servicio, actividades desarrolladas mensual, semestral y anual por el Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística, evidenciados en el seguimiento al plan integrado anual y planes de mejoramiento desarrollados por la Oficina de Control Interno.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El Manual de Políticas Contables actualizado a V4 el 28-06-2024 contempla dentro de las responsabilidades contribuir al saneamiento y depuración de la información contable. La Entidad cuenta con un comité de sostenibilidad contable creado para recomendar depuración de cuentas, en la vigencia 2024 no se reunió teniendo en cuenta que ningún área de la entidad realizó solicitud.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos se encuentran en la herramienta de apoyo al SIGI y O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI donde pueden ser consultados por los servidores de la Entidad.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El proceso financiero estableció mecanismos para verificar el cumplimiento de los lineamientos mediante conciliaciones que son realizadas de manera mensual, dichas directrices están establecidas en las políticas del proceso.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis y depuración de la información financiera es una actividad que se realiza de manera mensual y anual atendiendo las directrices establecidas en los manuales financiero, políticas contables y de bienes y almacén, entre otros.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La identificación de como debe circular la información hacia el área contable esta establecido en los manuales financiero y contable al igual que en el procedimiento de cadena financiera.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la herramienta de apoyo al SIGI y O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI se encuentra la caracterización con fecha de aprobación del 18-12-2024 del proceso de Gestión Financiera la cual tiene identificados los proveedores de información del proceso contable.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la herramienta de apoyo al SIGI se encuentra la caracterización del proceso de Gestión Financiera con fecha de aprobación del 18-12-2024 la cual tiene identificados los clientes y-o receptores de la información del proceso contable.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se reconocen de acuerdo con la ocurrencia del hecho económico, y se registran de acuerdo a los parámetros contables establecidos por el Ministerio de Hacienda a través de SIIF Nación y la Contaduría.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los derechos y obligaciones se realiza a partir de la individualización de acuerdo con los registros realizados en el aplicativo SIIF Nación.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En los manuales políticas contables y bienes y almacén, se tienen establecidas las condiciones necesarias para la baja de cuentas y estas se realizan de manera individualizada.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los manuales, procedimiento e instructivos se encuentran en concordancia a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno lo que permite identificar y registrar los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos identificados en la entidad se reconocen de acuerdo al manual de políticas contables y estas a su vez se encuentran de acuerdo a los lineamientos definidos en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno.		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4563066
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 18:49:55

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad utiliza la herramienta SIIF Nación, y son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación quienes a través de este aplicativo actualizan el Catálogo General de Cuentas a utilizar por las Entidades de Gobierno.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Desde el área financiera se realiza consulta periódica en el aplicativo SIIF Nación del catálogo de cuentas, no obstante la actualización en el aplicativo es realizada directamente por la administración SIIF en conjunto con la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados de manera individual y producto de ellos el aplicativo SIIF Nación genera número de consecutivo individual para cada hecho económico de acuerdo a los tipos de operación.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con las características de cada hecho económico, se determina su registro contable y las partidas específicas a afectar según el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos son registrados en el aplicativo SIIF Nación de acuerdo al momento en el que se va presentando y es este mismo sistema quien asigna el documento soporte dependiendo del hecho económico que se presenta.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SIIF Nación es quien automáticamente asigna el consecutivo de los documentos, los cuales son registrados cronológicamente de acuerdo a su ocurrencia.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica a través de la consulta de reportes que genera el aplicativo SIIF Nación, identificando el registro por cada hecho económico.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los soportes documentales que respaldan los hechos económicos son verificados y registrados de acuerdo a lo establecido en los manuales, procedimientos e instructivos vigentes.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El proceso financiero cuenta con validación mediante lista de chequeo actualizada el 22-10-2024 para los documentos necesarios que soportan los registros de los hechos económicos.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte relacionados de los hechos económicos de la entidad se encuentran custodiados y archivados de acuerdo a la TRD del proceso, la cual fue actualizada mediante resolución No 559 del 28-06-2024.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los registros contables de los hechos económicos son elaborados en el aplicativo SIIF - Nación y es este quien genera los comprobantes contables correspondientes.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se realiza verificación aleatoria a las obligaciones contables 2024 y se encuentran contabilizados de manera cronológica, de acuerdo a la ocurrencia del hecho económico.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad que registran los hechos económicos son generados de manera automática por el aplicativo SIIF Nación, quien es el que los asigna.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad de la Entidad se encuentran soportados a través de los documentos que respaldan el hecho económico generado en el aplicativo SIIF Nación.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que los hechos económicos de la entidad se registran en el aplicativo SIIF, los libros de contabilidad se actualizan de manera automática en este mismo aplicativo.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El proceso financiero cuenta con políticas establecidas de elaboración de conciliaciones y análisis de cuentas con el fin de lograr una adecuada identificación y medición de los hechos económicos, en el caso de presentarse diferencias con los movimientos estos se registran manualmente en el SIIF.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Dentro del flujo de información contable que se tiene con las diferentes áreas, se establecen los requerimientos mínimos que permiten garantizar que la información se encuentre completa y cumple con las condiciones para ser reflejada en los EEFF. Ej. Procedimiento cuentas por pagar, deterioro, cierres mensuales de almacén, nómina, provisiones, etc.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los cierres contables se realizan de manera mensual y con esta misma periodicidad se ejecutan las actividades relacionadas con este mismo; el Contador General controla que todas las actividades fueron ejecutadas y que la información remitida por las áreas se encuentra completa y cumple para ser reconocida en los EEFF.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad son actualizados automáticamente por el aplicativo SIIF Nación y sus saldos reflejan los valores reportados a la contaduría mediante el aplicativo CHIP, para el último trimestre.		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4563066
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 18:49:55

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables se encuentra establecido los criterios para el reconocimiento y medición inicial de los hechos económicos y corresponden a lo establecido por el marco normativo.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables actualizado el 28-06-2024 estableció los criterios para la medición y posterior de los hechos económicos, este manual se encuentra en la ruta O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI donde puede ser consultado por los servidores del área y de la Entidad.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La medición de todos los elementos que conforman los estados financieros se aplica de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables que a su vez esta en concordancia con el marco normativo para entidades de gobierno.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Los cálculos correspondientes se realizan de acuerdo a lineamientos establecidos en los manuales de bienes y almacén y la política contable para las propiedades, planta y equipo. En auditoría bienes realizada en 2024 se presentaron observaciones relacionadas con deterioro y bienes de menor cuantía, para lo cual el proceso estableció actividades en planes de mejoramiento.	0,69	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El cálculo de depreciación se realiza de acuerdo a lo establecido en los manuales de bienes y almacén y a la política contable para las propiedades, planta y equipo.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	La depreciación se realiza de acuerdo a la política contable y de manera automática en el aplicativo de manejo y control de bienes. No se evidencia revisión periódica de las vidas útiles.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se practicó lo establecido en el manual de políticas contables con respecto a la verificación de indicios de deterioro tanto para propiedad planta y equipo, intangibles y cuentas por cobrar. Se recomienda continuar con la depuración de los saldos de vigencias anteriores de las cuentas por cobrar (Incapacidades).		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables se encuentra establecido los criterios para la medición posterior de los hechos económicos conforme al marco normativo para entidades de gobierno.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior establecidos en el Manual de Políticas Contables, se encuentran de acuerdo al nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el manual de Políticas Contables para el manejo de la información financiera, se establecieron cuáles son los hechos económicos que son objeto de actualización posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La verificación de la medición posterior se realiza de acuerdo con lo indicado en las Políticas Contables para activos intangibles, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo identificadas por la entidad.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Las actualizaciones de los hechos económicos se realiza dentro del periodo en el que se presentan y esta información es contablemente registrada en el mismo periodo en el aplicativo SII Nación.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En la vigencia 2024 se presentaron mediciones relacionadas con deterioro de cuentas por cobrar (incapacidades), equipo de transporte e intangibles (licencias a perpetuidad) soportadas mediante informes por servidores públicos de la entidad.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidenció presentación oportuna de la información financiera correspondiente a la vigencia 2024, en cumplimiento a las comunicaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Administración SIIF Nación.	0,93	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad cuenta con lineamientos internos para la publicación de los estados financieros en lugar visible al público, se evidencia publicación de estos en página web e intranet.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Se evidencia mediante verificación a página web www.dni.gov.co > menú transparencia > Planeación, presupuesto e informes e intranet. Los Estados Financieros se envían a la CGN. No se evidencian los estados financieros con corte a noviembre 2024, en la intranet.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	En comités de coordinación de control interno de fechas 31-01-2024, 27-06-2024, 28-10-2024 y 12-12-2024, fueron presentados los Estados Financieros y en el comité de bienes y almacén se presentan los valores relacionados con Propiedad, planta y equipo.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se evidencia juego completo de estados financieros compuesto por Estado de situación financiera, estado de resultados, cambios en el patrimonio y notas.		

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4563066
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 18:49:55

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran en el SIIF Nación y las cifras contenidas en los libros de contabilidad son los que dan origen a los valores presentados en los estados financieros.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El área financiera realiza revisión previa de la información contable y financiera antes de realizar cada cierre de manera mensual, con el fin de reflejar Estados Financieros acordes a su actualidad económica.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con 9 indicadores relacionados con Conciliaciones realizadas, días promedio para reconocimiento de pagos realizados, fenecimiento de cuenta fiscal, informes y reportes contables presentados, de pagaduría presentados, gastos reservados presentados, presupuestales presentados, partidas conciliatorias superiores a 90 días y presentación de información con retraso a contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios a tener en cuenta para el seguimiento, evaluación, revisión y modificación de los indicadores están establecidos en el manual de registros administrativos e indicadores, documento que se encuentra en el aplicativo SIGI.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los criterios a tener en cuenta para el seguimiento, evaluación, revisión y modificación de los indicadores están establecidos en el manual de registros administrativos e indicadores, documento que se encuentra en el aplicativo SIGI.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Las notas de los estados financieros revelan los hechos económicos son elaboradas de manera comprensible, para el fácil entendimiento de los usuarios de estos.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados Financieros fueron elaboradas conforme a lo establecido en las guías de elaboración y presentación que emite la Contaduría.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados Financieros fueron elaboradas conforme a lo establecido en las guías de elaboración y presentación que emite la Contaduría revelando la información cualitativa y cuantitativa útil para el usuario de la información.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados Financieros revelan las variaciones significativas y las situaciones relevantes que se presentaron entre las vigencias 2023 y 2024.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las Notas a los estados Financieros exponen la inclusión de juicios profesionales externos al área toda vez que se describe la aplicación de modelos deterioro cuya evaluación y cálculo es generada por personal idóneo de otras dependencias ajenas al proceso contable.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información financiera presentada es tomada fielmente de los libros oficiales generados en el aplicativo contable SIIF Nación.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La información financiera correspondiente a la vigencia 2024 se presentó de manera oportuna a la Contaduría General de la Nación el 13-02-2023.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información financiera presentada es tomada fielmente de los libros oficiales generados en el aplicativo contable SIIF Nación y en todas corresponde al mismo juego de estados financieros.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Dentro del juego de los estados financieros se encuentran las notas las cuales amplían la información de las cifras contenidas en los mismos, que son realizadas de acuerdo a la guía establecida por la Contaduría General de la Nación.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con el instructivo metodología para la administración del riesgo actualizado el 26-06-2024, el cual tiene como fin que las dependencias conozcan y adopten la gestión integral del riesgo. El proceso financiero identificó 8 riesgos de Gestión y fraude y 3 de seguridad de la información.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En la herramienta de apoyo al SIGI y en la ruta O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI-Riesgos, se registran los seguimientos correspondientes a cada riesgo de acuerdo a su periodicidad y posteriormente es evidenciada por la Oficina de Control Interno.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El proceso financiero identificó 8 riesgos de Gestión y fraude y 3 de seguridad de la información, dentro de cada uno de ellos se encuentra identificado la probabilidad y el impacto que puede generar la materialización del riesgo.	1,00	

SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
 01-01-2024 al 31-12-2024
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
 ENVÍO NÚMERO 4563066
 FECHA RECEPCIÓN 2025-02-27 18:49:55

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	En La carpeta compartida O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI-Riesgos, se encuentran los seguimientos cuatrimestrales realizados a los riesgos del proceso financiero.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En la vigencia 2024 se realizó actualización de los riesgos relacionados con el proceso de gestión financiera quedando de la siguiente manera 8 riesgos de Gestión y fraude y 3 de seguridad de la información.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Cada uno de los riesgos establecidos por el proceso financiero cuenta con unos controles, a los cuales se les realiza seguimiento de acuerdo a su periodicidad, seguimientos que se encuentran en la ruta O-GENERAL-SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL - SIGI-Riesgos.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso realiza monitoreo cuatrimestral a los controles de los riesgos y la oficina de control interno realiza seguimiento informando las oportunidades de mejora y/o recomendaciones que permitan su fortalecimiento. Los riesgos del proceso fueron actualizados en la vigencia 2024.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Cada servidor público que participa en el proceso contable, cumple las actividades enunciadas en el manual de funciones asignado a su área. La validación de la información de perfil y competencias de los funcionarios del proceso financiero, la realiza en el proceso de selección y vinculación de personal de la entidad.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal involucrado en el proceso contable recibió capacitación en la vigencia 2024 en temas relacionados con contratación estatal y análisis financiero cursos recibidos por la Universidad del Rosario.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Plan Institucional de Capacitación, se contemplaron capacitaciones relacionadas con análisis financiero, contratación estatal, actualización en derecho administrativo, curso en derecho disciplinario, con énfasis en aspectos financieros y actualización tributaria.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	El Plan Institucional de Capacitación se encuentra incluido en el plan institucional y se evidencia en las capacitaciones recibidas en el mes de noviembre y diciembre 2024 relacionadas con análisis financiero, contratación estatal, actualización en derecho administrativo, curso en derecho disciplinario, con énfasis en aspectos financieros y actualización tributaria.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Al finalizar los cursos de actualización se diligencia una evaluación en la cual se califica la oportunidad y utilidad de los temas desarrollados.		
2.1	FORTALEZAS	SI	El Grupo Interno de Gestión Financiera fortaleció la organización en la gestión documental de acuerdo a su TRD. La Entidad aplicó de manera general el marco normativo, exigido por la CGN, en cuanto a las políticas establecidas para el manejo del proceso financiero.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Es necesario proceder con la destinación final de los bienes dados de baja con el fin de realizar una depuración de las cuentas de control, teniendo en cuenta que las baja de bienes se ejecutan de acuerdo con los procedimientos internos y se contabilizan con los soportes correspondientes.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El proceso de gestión financiera fortaleció y optimizó la organización documental, permitiendo seguimientos más ágiles, oportunos, precisos y dinámicos. Actualización de políticas internas relacionadas con: Medios de desembolso GR, Manual Financiero, Manual de políticas contables, procedimiento de cadena financiera y reserva presupuestal, entre otros.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Continuar con la dinámica de depuración y conciliación de las cuentas, realizando los seguimientos permanentes para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información en cuentas relacionadas con incapacidades y bienes. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento relacionado con el hallazgo en la Auditoría de Cumplimiento, realizada por la CGR en la vigencia 2024.		

ORIGINAL FIRMADO